Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Hospital Universitario de La Princesa

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS TORRES DE FIBROENDOSCOPIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA PERTENECIENTE AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.

A/SUM-046730/2026 (P.A.S.A. 52/2026 HUP)

ÍNDICE

1. **OBJETO DEL CONTRATO** 1
2. **alcance del suministro** 2
3. **Características técnicas mínimas exigidas** 2
4. **legislación** 4
5. **garantía y mantenimiento del equipo objeto del contrato** 4
6. **CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ENTREGA DEL EQUIPO** 5
7. **FORMACIÓN** 6
8. **CONSUMIBLES** 7
9. **OTROS** 7

ANEXO I 9

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente de contratación es el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de DOS TORRES DE FIBROENDOSCOPIO, CON DESTINO AL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA, destinado a la exploración y diagnóstico de lesiones en la vía aerodigestiva superior.

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00

La empresa se compromete a suministrar el equipo en perfectas condiciones de uso y se ajustará a las características especificadas en este Pliego.

El equipo deberá reunir las condiciones establecidas en el Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios (BOE-A-2023-7416), y demás legislación que regula la materia, así como haberse sometido a los controles de evaluación de conformidad que les sea de aplicación.

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El adjudicatario deberá proporcionar:

- El equipo completo, nuevo, sin uso previo
- Todos los accesorios necesarios para su funcionamiento
- Instalación en las consultas
- Integración con los sistemas existentes del hospital
- Puesta en marcha y verificación funcional
- Documentación técnica completa
- Formación del personal
- Garantía y mantenimiento en los términos establecidos

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

Los equipos ofertados deberán cumplir **todas las características mínimas** indicadas a continuación:

Lote 1 TORRE DE FIBROENDOSCOPIO

- Sistema compacto con fuente de luz fría y procesador integrados en un solo módulo.
- Calidad de imagen HD.
- Iluminación LED integrada, con posibilidad de usarla con endoscopios flexibles y rígidos.
- Características mínimas:

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00

1 – Procesador Full HD, con salidas 3G-SDI, HD-SDI, DVI, S-VHS, BNC

2 – Fuente de Luz Fría con lámpara LED

3 – Sistema de captura de imágenes incorporado.

4 – Sistema de realce de patrones vasculares.

5 – Control automático de intensidad de luz.

6 – Compatibilidad con videoendoscopios flexibles y cabezales de cámara.

7 – 2 salidas mini-jack para control de grabadores externos.

8 – Monitor 24" FHD

9 – Cable de luz fría

10 – Cabezal de cámara con botones de control configurables y filtro anti-moiree.

11 – Carro con cuatro ruedas, soporte de monitor

Lote 2 TORRE DE FIBROENDOSCOPIO CON VIDEOENDOSCOPIO

- Sistema compacto con fuente de luz fría y procesador integrados en un solo módulo.
- Calidad de imagen HD.
- Iluminación LED integrada, con posibilidad de usarla con endoscopios flexibles y rígidos.
- Nasolaringovideoendoscopio flexible de adultos/infantil
- Características mínimas:

  1 – Procesador Full HD, con salidas 3G-SDI, HD-SDI, DVI, S-VHS, BNC

  2 – Videoendoscopio flexible de, máximo, 3mm de diámetro exterior y longitud de trabajo de 300mm.

  3 – Fuente de Luz Fría con lámpara LED

  4 – Sistema de captura de imágenes incorporado.

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00

5 – Sistema de realce de patrones vasculares.

6 – Control automático de intensidad de luz.

7 – Compatibilidad con videoendoscopios flexibles y cabezales de cámara.

8 – 2 salidas mini-jack para control de grabadores externos.

9 – Monitor 24" FHD

10 – Cable de luz fría

11 – Cabezal de cámara con botones de control configurables y filtro anti-moiree.

12 – Carro con cuatro ruedas, soporte de monitor

4. LEGISLACIÓN

Todos los productos sanitarios y sus accesorios, incluido el software cuando proceda, objeto del presente expediente de contratación, deben reunir las condiciones para su puesta en el mercado, puesta en servicio y utilización establecidos en el RD 192/2023 de 21 de marzo por el que se regulan los productos sanitarios.

Los productos y sus accesorios deberán estar conformes, en el momento en el que se realice su suministro, con las condiciones que les sean de aplicación constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de los requisitos marcados por la legislación vigente y normas técnicas de aplicación.

5. GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO OBJETO DEL CONTRATO

Garantía Mínima de 2 años.

- Mantenimiento correctivo, incluyendo piezas de repuesto, mano de obra y desplazamiento durante la vigencia del plazo de garantía de este expediente, en un plazo máximo de 48 horas.
- Mantenimiento preventivo programado: se realizará al menos 1 vez al año una revisión

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00

periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.

- Debido a la criticidad del equipamiento, será requisito de obligado cumplimiento que por parte del fabricante se asegure que dispone de los medios materiales y humanos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo, el mantenimiento correctivo, el mantenimiento técnico legal, el mantenimiento de software, actualizaciones y todos los servicios conectados, propuestos en la oferta de suministro, tanto durante el periodo de garantía, como una vez finalizada y hasta el fin de su vida útil o carta de obsolescencia. Esta documentación se incluirá en la oferta técnica.
- El licitador deberá acreditar la existencia de servicio técnico oficial en España (propio o de distribuidor autorizado).
- Se deberá aportar el plan de mantenimiento.
- Tiempo máximo de respuesta ante avería: 48 horas laborables.
- Los adjudicatarios se comprometen a que todos los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado de la empresa.
- Deben disponer de piezas de repuesto, así como fungibles si procediera al menos 10 años después de la fecha del ultimo equipo fabricado.
- Formación permanente cuando sea preciso, a requerimiento del centro, debiendo los licitadores presentar un plan de formación en la oferta técnica

- Servicio postventa. El licitador deberá indicar:

    - Coste del mantenimiento tras el periodo de garantía
    - Alcance del servicio técnico
    - Disponibilidad de repuestos
    - Tiempos de intervención

6. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ENTREGA DEL EQUIPO

El plazo de entrega del equipo será el indicado en el PCAP a partir de la firma del contrato.

El adjudicatario deberá garantizar:

- Entrega del equipo completamente operativo

- Instalación en coordinación con:

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00

- Servicio de Electromedicina
- Servicio de Mantenimiento
- Servicio Clínico Usuario

- Realización de prueba de aceptación técnica en un plazo máximo de **8 días desde la instalación**

La entrega se realizará en el Almacén Central del Hospital Universitario de La Princesa en horario de recepción de mercancía (de 08:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes).

A la entrega del suministro, se adjuntará obligatoriamente la siguiente documentación en castellano y formato digital:

- Manual de instrucciones y operaciones (Protocolos de uso, limpieza etc.).
- Manual de mantenimiento y técnicos: incluirá mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo (deberán entregar calendario de actuaciones con la entrega del equipo) y ayuda para localización de averías, etc. El manual técnico y de mantenimiento pasará a formar parte de la biblioteca de manuales del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento. Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo también deberán estar en castellano y ser suficientemente explicativos. La recepción de los bienes, a efectos de la comprobación material de la inversión, se realizará en la forma legalmente establecida.

7. FORMACIÓN

El adjudicatario deberá proporcionar:

- Las acciones formativas necesarias para su correcta utilización dirigidas a:
  - Personal médico
  - Personal de enfermería
  - Personal técnico

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00

- Contenido:
  - Manejo del equipo
  - Seguridad
  - Optimización clínica
  - Limpieza y mantenimiento.

Se deberá aportar el Plan de Formación en el que se detallarán las acciones formativas.

Se incluirá documentación técnica y manuales de usuario en castellano.

8. CONSUMIBLES

Se deberán especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento ordinario del equipo, su vida útil, coste unitario y, en su caso, si existen elementos de uso exclusivo del fabricante.

9. OTROS

El licitador deberá presentar documentación técnica oficial del fabricante que acredite de forma expresa el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en el presente pliego. La falta de acreditación de cualquiera de los requisitos mínimos será motivo de exclusión.

El presente Pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que se subscriba con el adjudicatario.

CONFORME:

EL ADJUDICATARIO

EL JEFE DE SECCIÓN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Firmado por OLARIETA SOTO FRANCISCO JAVIER - [redacted] el día 22/10/2026 con un certificado emitido por SIA SUB01

Fdo.: Dr. Francisco Javier OLARIETA SOTO

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00

ANEXO I

Lote	Bien/Producto	Can-tidad	Tipo Ud.	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)	IVA 21%	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TORRE DE FIBROENDOSCOPIO (3000443) (05ORLXXC34)	1	Ud.	17.667,92 €	3.710,26 €	21.378,18 €	21.378,18 €
2	TORRE DE FIBROENDOSCOPIO CON VIDEOENDOSCOPIO (3000688) (05ORLXXC34)	1	Ud.	24.794,80 €	5.206,91	30.001,71 €	30.001,71 €

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00